

*Asistencia Social postulación al FAMEFA CUENTA 3 –FAMEFA CUENTA 2 - FOSSAP CUENTA 2 y postulación a tratamientos de alto costo.

fondossolidarios@fach.mil.cl, Teléfono:+56 229766934

*Asistencia respecto cobros por copagos de salud
descuentos.sisaf@fach.mil.cl

Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile:

Av. las Condes Av. Las Condes 8631, Santiago, Las Condes.

Lunes a Jueves de 07:30 a 16:00 hrs. – viernes hasta 15:00 hrs.

1.- Contraloría Adm. Médica-Dental ubicada en el Hospital FACH

- Asistencia y postulación a tratamientos de alto costo.
- Derivación al extrasistema y convenios.
- Autorización de recetas, prótesis, órtesis y órdenes médicas.

Teléfonos: +56 22976240 – 6518 – 6249

contraloriasantiago@fach.mil.cl

2.- Módulo de Atención Integral al Beneficiario Hospital FACH.

- Afilaciones: afiliaciones.sisaf@fach.mil.cl , Teléfono: 22976 6432
- Credenciales: credenciales.salud@fach.mil.cl Teléfono 22976 6428
- Recepción de reembolsos: reembolsos.sisaf@fach.mil.cl , Fono:

Teléfonos : +56 22976 6427 - 6390 - 6391

Módulo Tantauco:

General Manuel Tovarías N° 83, El Bosque

Lunes a Jueves de 07:30 a 16:00 hrs. (viernes 15:00 hrs)

Teléfono:+56 229866238

Oficina Central del CEAF OSS

Base Aérea El Bosque 36 1/2

Horario de atención de lunes a jueves desde 08:00 a 12:00 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs., los viernes 07:30 a 12:00 hrs. y de 14:00 a 15:00 hrs.

Teléfono : +56 229760535 (

GRUPOS DE SANIDAD DE BRIGADAS AÉREAS

PERSONAL EN TRÁMITE DE RETIRO



¿Qué documento necesito para continuar mis atenciones médicas y dentales?

El personal que se acoge a retiro y con derecho a pensión debe solicitar en su unidad un “**Certificado de identificación para atención de salud en trámite de retiro**”, extendido a nombre del funcionario y de las cargas familiares que lleva en el expediente de retiro.

¿Dónde presentó el Certificado para acreditar mi situación?

Sí la atención médica, dental, consulta urgencia o examen es realizada en el Hospital FACH debe acudir al Módulo SISAF (de Lunes a Jueves de 07:30 a 16:00 hrs. y viernes hasta 15:00 hrs.). Antes de anunciarse en una caja o en el tótem para presentar el “**Certificado de identificación para atención de salud en trámite de retiro**” emitido por la unidad de origen con el objetivo de acreditar su situación y solicitar una orden de reconocimiento con vigencia del día.

Fuera del Horario establecido por el Módulo SISAF debe pasar directo a las cajas correspondientes con el certificado.

Frente a una atención médica, dental y examen en la Red de Consultorios (en los distintos consultorios ubicados en el Bosque, Santiago Centro y Conchalí)

Debe presentar el **“Certificado de identificación para atención de salud en trámite de retiro”** directamente en la caja de cada consultorio.

¿Cuáles serán mis coberturas en atenciones ambulatorias?

Cobertura Titular en trámite retiro

75% Ley	25% Copago
------------	---------------

Coberturas Carga Familiares que van expediente de retiro

50% Ley	50% Copago
------------	---------------

¿Qué cobertura tengo en Hospitalización?

Cobertura Titular en trámite retiro

75% Ley	20% FOSSAP Cta.1	5% Copago
------------	------------------------	--------------

Para incorporarse al **FOSSAP(*) Cuenta 1** debe completar y firmar un formulario que se adjunta en el expediente de retiro, donde autorizar un descuento mensual de 2,5% del total de la pensión desde el mes siguiente al cese de la remuneración.

Este fondo otorga una cobertura adicional de 20% de la tarifa “A” para cubrir hospitalizaciones y tiene seguro de gravamen frente al fallecimiento titular.

* **Fondo Solidario de Asistencia a Pensionados**

Para el beneficiario titular (mayor de 60 años) se otorga una mayor bonificación para comprar de lentes ópticos (cada 02 años) y audífonos (cada 03 años). El FOSSAP 1 es pre-requisito para incorporarse al FOSSAP Cuenta 2: enfermedades Catastróficas y Crónicas.

¿Qué cobertura tiene mis cargas familiares en Hospitalización?

Coberturas cargas familiares en trámite retiro

50% Ley	45% FOSSAP Cta. 1	5% Copago
------------	-------------------------	--------------

El FOSSAP Cuenta 1 otorga una cobertura adicional de 45% de la tarifa “A” frente a una hospitalización y tiene un costo adicional mensual por cada carga familiar reconocida por la Institución Capredena. (año 2025 \$ 13.118.-) Este monto se reajusta todos los años y tiene seguro de gravamen frente al fallecimiento de la cónyuge e hijos reconocidos como cargas familiares.

Además, para la cónyuge (mayor de 60 años) se otorga mayor bonificación para comprar de lentes ópticos (cada 02 años) y audífonos (cada 03 años).

Finalmente, es pre-requisito para incorporarse al FOSSAP Cuenta 2 para enfermedades Catastróficas y Crónicas.

¿Puedo enviar los copagos de salud por descuentos?

En el proceso de trámite de retiro puede enviar los copagos por atenciones de salud y se efectuará el descuento de todos los copagos pendientes en la tercera liquidación de pensión.

También, se puede el cancelar el copago de salud al contado o con tarjeta (debito o crédito).

Pensionado Titular y sus cargas familiares deben obtener una credencial de salud al recibir su primer pago de pensión y se solicita en el Módulo SISAF, ubicado en el Hospital Fach. (Horario: Lunes a Jueves de 07:30 a 16:00 hrs. y viernes hasta 15:00 hrs.) y debe presentar la Cédula de identidad y liquidación de pensión.